Almoloya de Juárez, Méx. A 18 de Noviembre del 2014.
Oficio: PMAJ/CAAYS/194/14

NUMERO DE PROCEDIMIENTO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-199/CS/2014/14

ROSA ESTHER CAMACHO LIRA
Calle Leona Vicario, Bloque 16, Módulo 30 S/N,
Depto. 201, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, México C.P. 52177
R.F.C.: CALR730704KU2
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 40, 42 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 29 y 71 de su Reglamento; me permito solicitar a usted cotización para la **Adquisición de utensilios e insumos para la preparación de alimentos** en **Muestras gastronómicas**, **Dirección de Salud**, en base a lo siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	PLATOS DESECHABLES PAQUETE CON 100 PZAS	PAQUETE	30.00		
2	VASOS DESECHABLES PAQUETE CON 100 PZAS	PAQUETE	30.00		
3	RENTA DE SHEFFERS	PIEZA	35.00		
4	TABLAS	PIEZA	250.00		
5	JARRAS	PIEZA	250.00		

Subtotal	$
10% I.V.A.	$
Total	$

*** PROGRAMA: Comunidades Saludables.

*** PROYECTO: Prevención del sobrepeso y Obesidad en Escolares del Municipio de Almoloya de Juárez (Efectuado desde el mes de junio en el territorio municipal).

**** Fuente de financiamiento: Comunidades Saludables Ejercicio 2014

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de los 2 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente oficio, un presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A y total); en caso de aceptación además especificar, **vigencia de precios**.

Así mismo le informo que de ser adjudicado:

El lugar de entrega de los bienes será en: La Dirección de Salud.

La forma de pago será: 15 días hábiles posteriores a la entrega de los bienes y entregados los documentos requeridos por la Tesorería Municipal.

El acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo, será en presencia **únicamente de** los servidores públicos facultados del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México será el día: **21 de Noviembre del 2014**.

Se le dará conocimiento a través de oficio y/o, por los tableros ubicados en la Subdirección de Administración del H. Ayuntamiento, a más tardar el día **24 de Noviembre del 2014**.

En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

Recibí, Invitación
18/Nov/14

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL 2013-2015 ALMOLOYA DE JUÁREZ

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

C.C.P. – ARCHIVO

Almoloya de Juárez, Méx. A 18 de Noviembre del 2014.
Oficio: PMAJ/CAAYS/194/14

NUMERO DE PROCEDIMIENTO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-199/CS/2014/14

SIC SUMINISTROS PARA EL COMERCIO S.A. DE C.V.
Paseo de Prado Norte No. 256, Col. Casa Blanca,
Metepec, México. C.P. 52175
R.F.C.: SSC120426HR5
Representante y/o Apoderado Legal: C. Luis Antonio Morales Nápoles
PRESENTE

Raúl Jiménez
18/11/14

Por este medio y con fundamento en los artículos 40, 42 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 75 y 71 de su Reglamento; me permito solicitar a usted cotización para la **Adquisición de utensilios e insumos para la preparación de alimentos** en **Muestras gastronómicas. Dirección de Salud**, en base a lo siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	PLATOS DESECHABLES PAQUETE CON 100 PZAS	PAQUETE	30.00		
2	VASOS DESECHABLES PAQUETE CON 100 PZAS	PAQUETE	30.00		
3	RENTA DE SHEFFERS	PIEZA	35.00		
4	TABLAS	PIEZA	250.00		
5	JARRAS	PIEZA	250.00		

Subtotal	$
16% I.V.A.	$
Total	$

*** PROGRAMA: Comunidades Saludables.

*** PROYECTO: Prevención del sobrepeso y Obesidad en Escolares del Municipio de Almoloya de Juárez (Efectuado desde el mes de junio en el territorio municipal).

**** Fuente de financiamiento: Comunidades Saludables Ejercicio 2014

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de los 2 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente oficio, un presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A y total); en caso de aceptación además especificar, **vigencia de precios**.

Así mismo le informo que de ser adjudicado:

El Lugar de entrega de los bienes será en: La Dirección de Salud.

La forma de pago será: 15 días hábiles posteriores a la entrega de los bienes y entregados los documentos requeridos por la Tesorería Municipal.

El acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo, será en presencia **únicamente** de los servidores públicos habilitados del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México será el día: **21 de Noviembre del 2014.**

Se le dará conocimiento a través de oficio y/o, por los tableros presentes en la Subdirección de Administración del H. Ayuntamiento, a más tardar el día **24 de Noviembre del 2014**.

En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

C.C.P. – ARCHIVO.

Almoloya de Juárez, Méx. A 18 de Noviembre del 2014.
Oficio: PMAJ/CAAYS/199/14

NUMERO DE PROCEDIMIENTO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-199/CS/2014/14

AGUSTIN FABILA TAPIA
Calle Guillermo Prieto No. 109, Col. San Felipe
Tlalmimilolpan, Toluca, Estado de México C.P. 50250
R.F.C.: FATA490411NK6
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 40, 42 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 29 y 71 de su Reglamento; me permito solicitar a usted cotización para la **Adquisición de utensilios e insumos para la preparación de alimentos** en **Muestras gastronómicas**, **Dirección de Salud,** en base a lo siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	PLATOS DESECHABLES PAQUETE CON 100 PZAS	PAQUETE	30.00		
2	VASOS DESECHABLES PAQUETE CON 100 PZAS	PAQUETE	30.00		
3	RENTA DE SILLAS	PIEZA	30.00		
4	TABLAS	PIEZA	250.00		
5	JARRAS	PIEZA	250.00		

Subtotal	$	
16% I.V.A.	$	
Total	$	

*** PROGRAMA: Comunidades Saludables.

*** PROYECTO: Prevención del sobrepeso y Obesidad en Escolares del Municipio de Almoloya de Juárez (Efectuado desde el mes de junio en el territorio municipal)

**** Fuente de financiamiento: Comunidades Saludables Ejercicio 2014

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de los 2 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente oficio, un presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A y total); en caso de aceptación además especificar, **vigencia de precios**.

Así mismo le informo que de ser adjudicado:

El lugar de entrega de los bienes será en: La Dirección de Salud.

La forma de pago será: 15 días hábiles posteriores a la entrega de los bienes y entregados los documentos requeridos por la Tesorería Municipal.

El acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo, será en presencia **únicamente** de los servidores públicos habilitados del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México será el día: **21 de Noviembre del 2014.**

Se le dará conocimiento a través de oficio y/o, por los tableros presentes en la Subdirección de Administración del H. Ayuntamiento, a más tardar el día **24 de Noviembre del 2014**.

En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

Recibí invitación
18/Nov/2014

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

C.C.P. – ARCHIVO

SIC SUMINISTROS PARA EL COMERCIO, S.A. DE C.V.

R.F.C. SSC 120426 HR5

Artículos Promocionales, Uniformes Industriales, Equipos de Seguridad

Metepec, Mex. A 19 de Noviembre, 2014

Municipio de Almoloya de Juárez
Ing. Vicente Estrada Iniesta
Presente

No. Procedimiento: **PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-199/CS/2014/14**

Reciba cordiales saludos. a continuación ponemos a su amable consideración la cotización solicitada.

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MED	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	IMPORTE
1	PLATOS DESECHABLES PAQUETE CON 100 PZAS	PZAS	30.00	$ 62.00	$1,860.00
2	VASOS DESECHABLES PAQUETE CON 100 PZAS	PZAS	30.00	$ 58.00	$1,740.00
3	RENTA DE SHEIHERS	PZAS	35.00	$ 650.00	$ 22,750.00
4	TABLAS	PZAS	250.00	$ 32.00	$ 8,000.00
5	JARRAS	PZAS	250.00	$ 35.00	$8,750.00
				SUBTOTAL	$43,100.00
				I.V.A.	$ 6,896.00
				TOTAL	$49,996.00

Sin más por el momento y en espera de vernos favorecidos con su pedido, me despido y quedo de UD. Para cualquier duda o aclaración.

LUIS ANTONIO MORALES

Tel/Fax (722) 211-66-12 Cel. 044 (722) 380-66-76 Nextl. (722) 581-56-11 ID. 92*894496*2
e-mail: suministrosindustriales@live.com.mx
Praco Norte No. 256 Col. Casa Blanca C.P. 52*75 Metepec, Edo. de México.

GRUPO CL **GRUPO COMERCIAL CALI**

Metepec, Mex. A 19 de Noviembre, 2014

Municipio de Almoloya de Juárez
Ing. Vicente Estrada Iniesta
Presente

No. Procedimiento: **PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-199/CS/2014/14**

Reciba cordiales saludos, a continuación ponemos a su amable consideración la cotización solicitada.

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MED	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	IMPORTE
1	PLATOS DESECHABLES PAQUETE CON 100 PZAS	PZAS	30.00	$ 63.50	$1,905.00
2	VASOS DESECHABLES PAQUETE CON 100 PZAS	PZAS	30.00	$ 60.00	$1,800.00
3	RENTA DE SHEIFERS	PZAS	35.00	$ 655.00	$ 22,925.00
4	TABLAS	PZAS	250.00	$ 32.50	$ 8,125.00
5	JARRAS	PZAS	250.00	$ 37.00	$9,250.00
				SUBTOTAL	$44,005.00
				I.V.A.	$ 7,040.80
				TOTAL	$51,045.80

Sin más por el momento quedo de UD. Para cualquier duda o aclaración.

ROSA ESTHER CAMACHO LIRA

ROSA ESTHER CAMACHO LIRA CALR750704KU2
Leona Vicario S/N Bloque 16 Modelo 30 Depto 201 U.H. Lázaro Cárdenas Metepec, México 52177

B E K A

Confecciones y Artículos Promocionales
Bk.mx@prodigy.net.mx

Metepec, Mex. A 19 de Noviembre, 2014

Municipio de Almoloya de Juárez
Ing. Vicente Estrada Iniesta
Presente

No. Procedimiento: **PMAI/CAAYS/AD-ADQ-199/CS/2014/14**

Reciba cordiales saludos, a continuación ponemos a su amable consideración la cotización solicitada.

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MED	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	IMPORTE
1	PLATOS DESECHABLES PAQUETE CON 100 PZAS	PZAS	30.00	$ 65.00	$1,950.00
2	VASOS DESECHABLES PAQUETE CON 100 PZAS	PZAS	30.00	$ 60.00	$1,800.00
3	RENTA DE SHEIFERS	PZAS	35.00	$ 800.00	$ 28,000.00
4	TABLAS	PZAS	250.00	$ 35.00	$ 8,750.00
5	JARRAS	PZAS	250.00	$ 35.00	$8,750.00
				SUBTOTAL	549,250.00
				I.V.A.	$ 7,880.00
				TOTAL	$57,130.00

Sin más por el momento quedo de UD. Para cualquier duda o aclaración.

AGUSTIN FABILA TAPIA

Guillermo Prieto No 109 Sn. Felipe Tlalmimilolpan; Toluca, México C.P. 50250
TEL / FAX (01 722) 198 12 84 (044 722) 126 15 25

ACUERDO (DICTAMEN) PARA LA INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al contar con suficiencia presupuestal, para la acción denominada: **ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS E INSUMOS PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS EN MUESTRAS GASTRONOMICAS DEL PROGRAMA COMUNIDADES SALUDABLES, DIRECCIÓN DE SALUD DEL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ,** por un monto presupuestado de: **$ 500,000.00 (Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, del Programa Comunidades Saludables ejercicio 2014, y no rebasar los montos establecidos en el anexo 8 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el **Ejercicio fiscal 2014,** se considera procedente llevar a cabo el procedimiento de Adjudicación Directa, para lo cual se observará lo siguiente:

1. Se emitirán solicitudes de cotización para la **ADQUISICIÓN** antes señalada y conforme a las partidas solicitadas, elaboradas por la Subdirección de Administración Municipal, a personas física o jurídica inscritas dentro del catálogo de proveedores y prestadores de servicios, que opera el Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México.

2.- Se solicitará a los oferentes que al elaborar sus propuestas, tomen en cuenta la descripción de los conceptos descritos en las partidas solicitadas, así como su Unidad de medida y volumen.

3. Recepcionadas las propuestas, los servidores públicos habilitados del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAYS), efectuarán el análisis y evaluación de todos y cada uno de los documentos que se anexen al mismo y se emitrá un dictamen y fallo de adjudicación en términos de lo señalado en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

4.-Para el caso de que las cotizaciones no cumplan con los requisitos solicitados, se emitirá nuevo oficio de solicitud para la **ADQUISICION,** y al ser aceptada la propuesta presentada por el oferente, se emitirá el Acuerdo de Adjudicación correspondiente.

FUNDAMENTO JURÍDICO

Sirve de fundamento al presente acuerdo, lo establecido en el articulo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Los criterios seguidos para la elaboración del presente dictamen son:

A) Para hacer la evaluación de las propuestas solicitadas, se verificará que las mismas incluyan la información, documentación y requisitos solicitados, y que las características, especificaciones y calidad de los bienes o servicios sean los requeridos en los oficios de solicitud de cotización remitidos a los participantes del presente procedimiento adjudicativo.

B) Para la adjudicación se decidirá por aquella que asegure a la convocante las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo con lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su reglamento.

C) Que del estudio y análisis de cada una de las propuestas presentadas y aceptadas en el acto de apertura de ofertas, se desprende contundentemente, la valoración vertida en el cuadro comparativo.

D) Que partiendo del estudio de los elementos valorativos consignados en el cuadro comparativo, el cual se tiene por reproducido en este considerando, como se insertasen a la letra; resulta que por la vía de concepto concursado y con fundamento en los artículos; 37, 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71 de su Reglamento, la oferta que reúne las mejores condiciones para el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México en términos de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, es la que se enlista a continuación; precio, disponibilidad de los bienes, entrega inmediata, en tiempo y forma.

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Con base a lo establecido por los artículos 37, 42 de la Ley de Acquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71 de su Reglamento y al contar con suficiencia presupuestal para la adquisición de los **UTENSILIOS E INSUMOS,** El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAYS) del Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México, solicitó la elaboración de una cotización a las personas, física y/o moral:

1.- ROSA ESTHER CAMACHO LIRA
2.- SIC SUMINISTROS PARA EL COMERCIO S.A. DE C.V.
3.- AGUSTIN FABILA TAPIA

Como resultado de la revisión de la documentación presentaca por los oferentes, se emitió dictamen de adjudicación, el cual contiene el análisis de la documentación presentada por los mencionados.

El dictamen de adjudicación elaborado se emitió en términos del artículo 37, 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el que se tomó en cuenta:

I. Que la propuesta cumpla con todas las condiciones requeridas por la convocante.
II. Cuente con a experiencia requerida por la convocante para la acción contratada.
III. Que el monto presupuestal para la realización de la adjudicación en cuestión se ajuste a lo establecido por el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014.

Una vez considerados los criterios anteriores ha resultado que la proposición satisface los requerimientos de la convocante, por lo tanto se determina que se adjudica el procedimiento por adjudicación directa No. **PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-199/CS/2014/14** referente a la **ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS E INSUMOS PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS EN MUESTRAS GASTRONOMICAS DEL PROGRAMA COMUNIDADES SALUDABLES, DIRECCIÓN DE SALUD DEL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ,** por un monto de: **$ 49,996.00 (Cuarenta y Nueve Mil Novecientos Noventa y Seis Pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, del Programa Comunidades Saludables ejercicio 2014, a la empresa **SIC SUMINISTROS PARA EL COMERCIO S.A. DE C.V.**

Lo anterior por ser la propuesta solvente más baja, que garantiza las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo a lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

En mérito de lo expuesto y fundado, se:

EMITE EL SIGUIENTE FALLO:

PRIMERO: ES DABLE ADJUDICAR LA ACCIÓN DENOMINADA: **ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS E INSUMOS PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS EN MUESTRAS GASTRONOMICAS DEL PROGRAMA COMUNIDADES SALUDABLES, DIRECCIÓN DE SALUD DEL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ,** POR UN IMPORTE PRESUPUESTAL DE: $ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, OBJETO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA, A FAVOR DE LA EMPRESA **SIC SUMINISTROS PARA EL COMERCIO S.A. DE C.V.,** DE LOS CUALES SE ADJUDICA POR UN MONTO DE **$ 49,996.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)** I.V.A. INCLUIDO, DEL PROGRAMA COMUNIDADES SALUDABLES EJERCICIO 2014.

*** PROYECTO: PREVENCIÓN DEL SOBREPESO Y OBESIDAD EN ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ. (EJECTUADO DESDE EL MES DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, EN EL TERRITORIO MUNICIPAL).

SEGUNDO: ASÍ MISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FISICA A QUIEN HA SIDO ADJUDICADO EL CONTRATO, QUE LA FIRMA SERÁ EL DIA 24 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

TERCERO: COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO POR OFICIO CORRESPONDIENTE Y EXHÍBASE EN LOS TABLEROS INFORMATIVOS DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO.

SE EMITE EL PRESENTE ACUERDO EL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2014.

ING. RAFAEL GONZÁLEZ NOGUEZ
ENCARGADO DE RECURSOS MATERIALES DE
LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ

C.P. MAURICIO DEMETRIO COLÍN SÁNCHEZ
TESORERO MUNICIPAL Y
VOCAL DEL COMITÉ

Administración Constitucional
2013 - 2015

H.AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ 2013-2015
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
CUADRO COMPARATIVO DE ADJUDICACION

...¡Hagámoslo Juntos!

NUM. DE PROC. ADJUDICATIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-199/05/2014/14

NOMBRE DE LA ACCION: ADQUISICION DE UTENSILIOS E INSUMOS PARA LA PREPARACION DE ALIMENTOS EN NUESTRAS GASTRONOMICAS DEL PROGRAMA COMUNIDADES SALUDABLES, DIRECCIÓN DE SALUD DEL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

FECHA: 21 DE NOVIEMBRE DEL 2014

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PROVEEDOR: SIC SUMINISTROS PARA EL COMERCIO S.A. DE C.V.		PROVEEDOR: ROSA ESTHER CAMACHO LIRA		PROVEEDOR: AGUSTIN FABELA LARA	
			UNITARIO	IMPORTE	UNITARIO	IMPORTE	UNITARIO	IMPORTE
PLATOS DESECHABLES C/100 PZAS	PAQUETE	30.00	62.00	1,860.00	65.00	1,950	65	1,950.00
VASOS DESECHABLES C/100 PZAS	PAQUETE	20.00	88.00	1,740.00	93.00	1,860	60	1,800.00
RENTA DE STEPERS	PIEZA	35.00	650.00	22,750.00	625.00	21,875	800	28,000.00
TABLA	PIEZA	250.00	32.00	8,000.00	33.00	8,125	35	8,750.00
TARIMA	PIEZA	250.00	35.00	8,750.00	37.00	9,250.00	35.00	8,750.00
		SUBTOTAL		$ 43,100.00		$ 44,005.00		$ 49,250.00
		IVA		$ 6,896.00		$ 7,040.80		$ 7,880.00
		TOTAL		$ 49,996.00		$ 51,045.80		$ 57,130.00

OBSERVACIONES

*** OFICIO DE REQUISICIÓN: PMAJ/DS/INFM/0426/2014 DEL 4 DE AGOSTO DEL 2014 *** FUENTE DE FINANCIAMIENTO: COMUNIDADES SALUDABLES 2014 *** ÁREA USUARIA: DIRECCION DE SALUD *** OFICIO DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL: PMAJ/TM/MJOS/737-ATS/2014 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2014

ING. RAFAEL GONZÁLEZ MOGUEZ
ENCARGADO DE RECURSOS MATERIALES DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ

C.P. MAURICIO DEMETRIO COLIN SANCHEZ
TESORERO MUNICIPAL
VOCAL DEL COMITÉ

2013 - 2015

PEDIDO CONTRATO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

¡Hagámoslo Juntos!

No. DE HOJA. 1 DE 2	OFICIO No. PMAJ/DS/APM/0426/2014	FECHA: 24 DE NOVIEMBRE DEL 2014	NUMERO DE CONTRATO: PMAJ/CAAPS/AD ADQ-199/CS/0014/14
NOMBRE DEL PROVEEDOR: SIC SUMINISTROS PARA EL COMERCIO S.A. DE C.V.			FACTURAR A NOMBRE DE:
REPRESENTANTE O APODERADO: C. LUIS ANTONIO MORALES NÁPOLES			MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
R.F.C.: SSC170120HR5			DOMICILIO: MORELOS S/N, ALMOLOYA DE JUÁREZ. C.P. 50900
DIRECCION DEL PROVEEDOR: PASEO DEL PRADO NORTE NO. 256, COL. CASA BLANCA, METEPEC, MÉXICO, C.P. 52175			R.F.C. MAJ8501015A6
LUGAR DE ENTREGA: EN LA DIRECCIÓN DE SALUD			

No.	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	PLATOS DESECHABLES C/100 PZAS	PAQUETE	30.00	62.00	1,860
2	VASOS DESECHABLES C/100 PZAS	PAQUETE	30.00	58.00	1,740
3	RENTA DE SHEIFERS	PIEZA	35.00	650.00	22,750
4	TABLA	PIEZA	250.00	32.00	8,000
5	JARRA	PIEZA	250.00	35.00	8,750.00
				SUBTOTAL:	$43,100.00
				I.V.A. (16%)	$6,896.00
				TOTAL:	$49,996.00

*NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS E INSUMOS PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS EN MUESTRAS GASTRONOMICAS DEL PROGRAMA COMUNIDADES SALUDABLES, DIRECCIÓN DE SALUD DEL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ ** OFICIO DE REQUISICIÓN: PMAJ/DS/APM/0425/2014 DEL 4 DE AGOSTO DEL 2014 *** OFICIO DE ASIGNACION PRESUPUESTAL PMAJ/TY/HDCS/737 BIS/2014 DEL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2014 **** FUENTE DE FINANCIAMIENTO: COMUNIDADES SALUDABLES 2014 ***** PROGRAMA: COMUNIDADES SALUDABLES 2014 ****** PROYECTO: PREVENCIÓN DE SOBREPESO Y OBESIDAD EN ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ (EFECTUADO DESDE EL MES DE JUNIO EN EL TERRITORIO MUNICIPAL)

EFECTOS LEGALES DE ESTE PEDIDO: Para todos los efectos legales, este pedido se considera como contrato de Compra Venta, celebrado entre el Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, Estado de México, representado por el ING. VICENTE ESTRADA ENTENA, en su carácter de Presidente Municipal y el C. LUIS ANTONIO MORALES NAPOLES quien firma de recibido, a quienes para efecto del presente contrato, en lo sucesivo se les denominará con su orden como "EL MUNICIPIO" y "EL PROVEEDOR" respectivamente. Dicho contrato se perfeccionará en el momento en que "EL PROVEEDOR" acepte este pedido, ya sea expresa o tácitamente de acuerdo con lo previsto en el párrafo siguiente y se regirá por las disposiciones establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y conforme a las siguientes: DECLARACIONES: I. DE "EL MUNICIPIO": I.1 Que tiene capacidad legal suficiente para celebrar el contrato con base en las facultades que le confieren los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 1 y 6 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 48 Fracción IV y VIII, de la Ley Orgánica Municipal del estado de Mexico, así como el Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios suscribe el presente con las facultades que le confiere el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. II. De "EL PROVEEDOR": II.1 Que los datos personales que han quedado estipulados en la parte superior son correctos y verdaderos. En atención a lo anterior y para dar cumplimiento a los fines y objetivos del presente contrato "EL MUNICIPIO" y "EL PROVEEDOR", han convenido en celebrar el presente, con fundamento en los artículos 1, 44, 45, 53 y 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 1 y 80 de su Reglamento y 2.31, 7.384, 7.702 y 7.598 del Código Civil del Estado de México, bajo las siguientes: CLAUSULAS. PRIMERA.- "EL PROVEEDOR", se obliga a entregar a "EL MUNICIPIO" los bienes que han quedado estipulados y descritos en el pedido adjunto, una vez formalizado el presente pedido-contrato. SEGUNDA.- "EL MUNICIPIO", como contraprestación por los bienes prestados, se obliga a pagar el importe total que ha quedado estipulado en el pedido adjunto, en el apartado que a la letra dice: "TOTAL", el que incluye el 16% por concepto de Impuesto al Valor Agregado, previa entrega de la factura que reciba los bienes adquiridos, que deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos fiscales que exige la ley. TERCERA.- No se otorgaran anticipos a favor del Proveedor, ni garantía alguna a favor del Municipio en caso de excepción, se especificará en el apartado de observaciones. CUARTA.- La vigencia de presente contrato será de 40 días a partir de día en que se firme el presente pedido contrato y que se entreguen los bienes en el domicilio establecido en la parte que antecede. QUINTA.- "EL PROVEEDOR" responderá por los daños o perjuicios que se causen a "EL MUNICIPIO" por el incumplimiento del objeto del contrato, por causas imputables a el. Independientemente de que por tal motivo proceda la rescisión del mismo, si porque no responsabilidad alguna por parte de "EL MUNICIPIO". SEXTA.- "EL MUNICIPIO" sin ninguna responsabilidad, podrá cancelar el pedido por cualquier medio hasta veinticuatro horas antes del vencimiento del plazo de entrega. SEPTIMA.- En caso de cualquier incumplimiento a las obligaciones a cargo de "EL PROVEEDOR", en el presente instrumento, dará motivo a la rescisión del mismo por cuenta de "EL MUNICIPIO". OCTAVA.- Para el caso de controversia en interpretación del presente instrumento, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Civiles del fuero común del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, renunciando a alguna otra competencia que les pudiera corresponder por razón de su domicilio presente o futuro. NOVENA.- Ambas partes manifiestan que en este contrato no existe error, dolo, violencia o mala fe, que pudiera invalidarlo, por lo que expresamente manifiestan que se comprometen a cumplirlo en todas y cada una de sus partes. Leído que fue por las partes, manifiestan que lo ratifican y lo reproducen en todas y cada una de sus partes y para debida constancia, lo firman, en Almoloya de Juárez, Estado de México, en la fecha citada en la parte inicial del mismo.

	PEDIDO CONTRATO COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS		¡Hagámoslo Juntos!
No. DE HOJA: 2 DE 2	OFICIO No. PMAJ/DS/NFM/0426/2014	FECHA: 24 DE NOVIEMBRE DE 2014	NUMERO DE CONTRATO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-196/CS/2014/14

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL 2013-2015 ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉX.

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS

LIC. ADOLFO JONATHAN SOLIS GÓMEZ

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TESORERÍA MUNICIPAL 2013-2015 ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉX.

C.P. MAURICIO DEMITRIO COLIN SÁNCHEZ

TESORERO MUNICIPAL

C. LUIS ANTONIO MORALES APOLES

REPRESENTANTE LEGAL